

DECRETO N° 9059 /2012

ARICA, 05 NOV 2012

EXENTO

VISTOS:

- a) Citación dirigida a los Sres. Concejales para que asistan, los día 14 de Noviembre del 2012, en primera citación, y el 15 de Noviembre del año en curso, en segunda citación, a las 09:00 hrs., a la Sesión Ordinaria N°28/2012 del Concejo Municipal a realizarse en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial.
- b) Asistencia de la Sesión Ordinaria N°28/2012, del día 14 de Noviembre del presente año, en primera citación, que registra la asistencia de los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, y la Asistencia del día 15 de Noviembre, en segunda citación, que no registra asistencia de ninguno de los ediles, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, quien deja constancia que dicha sesión no se llevó a cabo por falta de quórum.
- c) **El Punto N°9) de la Tabla, correspondiente a la citación indicada en la Letra a) de los Vistos, que textualmente señala “..ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°17/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:**
- I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$135.000
 - II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$123.000
 - III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 12.000
 - IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 32.000
 - V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 10.000
 - VI. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 30.000..”
- d) Dictamen 32.905, de fecha 05 de Junio del 2012, de la Contraloría General de la República, sobre procedencia de aplicación de mecanismo de aprobación tácita del concejo Municipal durante la vigencia de la medidas judiciales ordenadas respecto de la mayoría de los concejales de la Municipalidad de Arica.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 9164, de fecha 29 de Diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2012.-
- f) Las facultades que me confieren la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, modificada por la Ley 19.602.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el Concejo Municipal de Arica se encuentra impedido de sesionar debido a que seis (6) de sus Concejales se encuentran privados de asistir al Concejo por medida cautelar, lo que impide realizar las Sesiones del Concejo, tanto Ordinarias como Extraordinarias, y cumplir con los puntos en Tabla.
- b) El Dictamen 32.905, de fecha 05 de Junio del 2012, que señala la procedencia de aplicación de mecanismo de aprobación tácita del Concejo Municipal durante la vigencia de las medidas judiciales ordenadas respecto de la mayoría de los Concejales de la Municipalidad de Arica.
- c) Que, en conformidad al Artículo 82, Inciso Final, de la Ley 18.695 y a la Ley 18.575, Artículo 3° "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado", referidas a la obligación de satisfacer de manera continua y permanente las necesidades de la comunidad.
- d) Que, transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser una materia presentada a la Sesión Ordinaria N°28/2012 del 14 y 15 de Noviembre del presente año; y
- e) **Lo acreditado por el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Arica a través del Certificado N°242/2012 de fecha 04 de Diciembre del año en curso.**

DECRETO

APRÚEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 14 del Presupuesto Municipal año 2012, la cual se financiará con el Traspaso de Disponibilidad Presupuestaria entre distintos Ítems de Gastos.-

Certificado N° 242/2012, de fecha 4 de Diciembre 2012, Modificación Presupuestaria N° 14/2012:

I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.03	Otras Remuneraciones	15.000	
21.04	Otros Gastos en Personal	120.000	
22.01	Alimentos y Bebidas		10.000
22.04	Materiales de Uso y Consumo		20.000
22.08	Servicios Generales		85.000
23.01	Prestaciones Previsionales		20.000
	TOTALES	135.000	135.000

**II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.999.145.001	Mano de Obra: Proy. Mantención de A. Verdes Comuna de Arica	77.000	
31.02.999.145.002	Insumos y otros: Proy. Mantención de A. Verdes Comuna de Arica	46.030	
22.08	Servicios Generales		123.030
	TOTALES	123.030	123.030

**III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.999.002.999	Cuenta p/distribución (Subvención)	12.000	
22.08	Servicios Generales		12.000
	TOTALES	12.000	12.000

**IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.03	Combustibles y Lubricantes	22.000	
29.03	Vehículos	46.170	
29.04	Mobiliario y Otros	2.000	
29.05	Maquinas y Equipos	8.000	
22.08	Servicios Generales		30.000
23.01	Prestaciones Previsionales		22.000
34.07	Deuda Flotante		26.170
	TOTALES	78.170	78.170

**V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002	Consultorías	10.000	
22.08	Servicios Generales		10.000
	TOTALES	10.000	10.000

**VI. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTÍTULOS DE GASTOS.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.078	Proy. Construcción de Cierre Perimetral Antena Repetición y Electrificación Azapa	30.000	
31.02.004.053	Proy. Adquis. e Instalac. Máquinas Ejercicio en Dif. Sect. de la Comuna de Arica		30.000
TOTALES		30.000	30.000

Tendrán presente este Decreto la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas y Contraloría Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**OSWALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)**

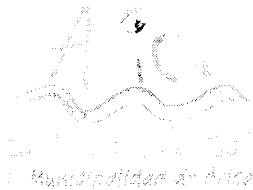


**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

OAV/BCA/CCG/JGG/MAG/mag.-

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Sotomayor N°415 – FONOS: 2206205



CERTIFICADO N°242/2012

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Municipalidad de Arica, teniendo presente:

- a) Citación a los Sres. Concejales para que asistan, los días 14 de Noviembre 2012, en primera citación, y el 15 de Noviembre del año en curso, en segunda citación, a las 09:00 hrs., a la Sesión Ordinaria N°28/2012 del Concejo Municipal, la cual no se realizó por falta de quórum;
- b) **El Punto N°9) de la citación antes mencionada que dice: “..ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°17/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:**
 - I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$135.000
 - II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$123.000
 - III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 12.000
 - IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 32.000
 - V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 10.000
 - VI. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS M\$ 30.000..”
- c) Que el Concejo Municipal se encuentra impedido de sesionar debido a que seis de sus Concejales se encuentran privados de asistir al Concejo por medida cautelar, lo que impide realizar las sesiones, tanto Ordinarias como Extraordinarias, y cumplir con los puntos establecidos en Tabla; y
- d) El Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695 establece que si no hay pronunciamiento respecto a las materias propuestas al Concejo Municipal por parte del Sr. Alcalde, prevalece, en su aprobación, la proposición del Sr. Alcalde, considerando que han transcurrido los 20 días corridos.

CERTIFICA QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°17/2012 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, EL CUAL INCLUYE LOS SIGUIENTES TÍTULOS:

- I. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: M\$135.000
- II. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: M\$123.000
- III. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: M\$ 12.000
- IV. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: M\$ 32.000
- V. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: M\$ 10.000
- VI. TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS: M\$ 30.000

Se extiende el presente Certificado a la Secretaría Comunal de Planificación con el propósito de que prepare, para la firma del Sr. Alcalde (S), el Decreto Alcaldicio correspondiente de acuerdo a formato adjunto, agregando copia del Decreto para la Secretaría del Concejo Municipal.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Municipal

ARICA, 04 de Diciembre del 2012

CCG/mccv

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206237